



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

DR. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

RESOLUCIÓN N° 004
SANTA FE, 09 ENE. 2023

VISTO:

El expediente N° 01901-0007892-3 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria N° 2 – Sin Consulta, del Pliego correspondiente a la obra "**CONSTRUCCIÓN ESCUELA PRIMARIA BARRIO NUEVO ALBERDI - ROSARIO - DEPARTAMENTO ROSARIO**", emitida por el Subsecretario de Planificación del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1385 – MISPyH – de fecha 15 de diciembre de 2021, se aprobó el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra de referencia (fs. 02/05);

Que el Subsecretario de Planificación del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat emitió la Circular Aclaratoria N° 2 Sin Consulta (f. 01), mediante la cual se comunica a los posibles oferentes que se ha modificado la fecha de apertura de las ofertas, fijándose la misma para el día Miércoles 18 de enero de 2023 a las 9,30 horas en la Sede de Gobierno de la Provincia de Santa Fe en la ciudad de Rosario – Sala Rodolfo Walsh – sita en calle Santa Fe 1950 de la ciudad de Rosario;

POR ELLO,

**LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Apruébase la Circular Aclaratoria Sin Consulta N° 2, correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: "**CONSTRUCCIÓN ESCUELA PRIMARIA BARRIO NUEVO ALBERDI -**



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

ROSARIO – DEPARTAMENTO ROSARIO", emitida por el Subsecretario de Planificación del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, la que se adjunta a la presente pasando a formar parte de la misma.

ARTICULO 2º.- Ordénase la publicación de la mencionada Circular en la página web de la Provincia.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Jm

C.P.N. SILVINA P. FRANA
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE

**ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL. CONSTE..-**

Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



Mr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Santa Fe, 9 de enero de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA:

**OBRA: “CONSTRUCCIÓN ESCUELA PRIMARIA BARRIO NUEVO ALBERDI –
ROSARIO – DEPARTAMENTO ROSARIO”.**
RES. N° 002/23 – MISPyH

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2 (Sin Consulta)

Se comunica a los Señores Oferentes que se ha modificado la fecha de la apertura de las ofertas, quedando establecida de la siguiente manera:

Fecha: Miércoles 18 de enero de 2023

Hora: 9:30 hs

Lugar: Sede de gobierno de la Provincia de Santa Fe en la ciudad de Rosario – Sala Rodolfo Walsh sita en calle Santa Fe 1950 de la ciudad de Rosario.